



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA Y DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2024

PRESEIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermudez Cano, Angélica Casillas Martínez y Laura Cristina Márquez Alcalá; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Juan Antonio Guzmán Acosta. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con dieciséis minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticuatro. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia declaró la apertura de los trabajos de estas Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Justicia. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar su denominación, así como reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que regula a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato, y reformar los artículos veintiséis y ciento veintidós de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: - - -

a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello: - - - - -

Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. - - - - -

Se invitará a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; a la Secretaría de Gobierno; y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a remitir sus comentarios u observaciones. - - - - -

Se invitará al Colegio Estatal de Notarios a remitir sus comentarios u observaciones. - - - - -

Se invitará, a través del portal del Congreso, a asociaciones, agentes y agencias inmobiliarias a remitir sus comentarios u observaciones. Asimismo, se remitirá a: - - - - -

- 1. Asociación de Agentes Inmobiliarios Acreditados del estado de Guanajuato (AIAG). - - - - -
2. Asesores Certificados A.C. (ASCERTIAC). - - - - -
3. Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, sección Guanajuato capital (AMPI GUANAJUATO). - - - - -
4. Red de Agentes Inmobiliarios de Irapuato-Salamanca (REDAII). - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 5. INMOBILIA León. -----
- 6. Zona MAP Máximo Aprovechamiento Patrimonial, S.C. -----
- 7. Hubok Grupo Inmobiliario. -----
- 8. Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, Sección León. -----
- 9. Asociación de Agentes de Bienes Raíces Especializados de León. -----
- Se señalará como plazo hasta el 17 de mayo de 2024. -----
- b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. -----
- c)** Celebrar una mesa de trabajo, en la que participen quienes hayan sido consultados. Previa anuencia de Junta de Gobierno y Coordinación Política, para el caso de autoridades. -----
- d)** Análisis y acuerdos para dictaminar. -----
- e)** Discusión y aprobación del dictamen. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiún minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente
Firma electrónica

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada secretaria
Firma electrónica